

Prácticas Profesionales

Código: 45475
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
4313769 Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social	OT	0

Contacto

Nombre: Lucia Sanjuan Nuñez

Correo electrónico: lucia.sanjuan@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para poder matricular la asignatura de Prácticas Externas o Prácticum, es necesario contactar con la coordinación del Máster para que esta pueda evaluar el perfil del estudiante que solicita realizar las prácticas y la idoneidad de estas en relación con las competencias y resultados de aprendizaje del programa de máster.

La asignatura se dirige, exclusivamente, a los/las alumnos/as matriculados en la especialidad "E3 - Intervención sociocultural y ambiental".

Objetivos y contextualización

Los/las estudiantes deberán participar en un proyecto de intervención social en alguna de las instituciones con las que se ha establecido convenio, aprendiendo a establecer relaciones interculturales adecuadas con los destinatarios del programa. Son finalidades preferentes el desarrollo de las capacidades de interacción, escucha empática y colaboración interprofesional, combinando, en función de las circunstancias, actividades presenciales y online.

Objetivos generales:

- Facilitar la puesta en práctica de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos en el Máster.
- Contribuir a la capacitación de los/las alumnos/as para realizar propuestas y acciones de intervención social, en diferentes ámbitos y desde la Antropología aplicada.
- Facilitar al alumnado la realización del trabajo de investigación que se les exige para obtener la titulación del Máster, siempre que sea posible.
- Contribuir a capacitar al alumnado para mostrar a las entidades colaboradoras la utilidad del trabajo antropológico para sus ámbitos específicos de trabajo.

Objetivos específicos:

- Contribuir a capacitar a los y las alumnos para la aplicación de aquellos conocimientos teóricos adquiridos durante su formación en el Máster y disponibles desde la Antropología tanto en la investigación sobre problemas socioculturales como en la realización de acciones de intervención social en contextos reales.
- Destacar la relevancia de diseños de investigación e intervención adaptados, flexibles y emergentes, adecuadamente orientados técnica y metodológicamente al conocimiento de las poblaciones y situaciones que se pretendan abordar.

- Contribuir a dotar a los/las estudiantes de las competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente con las diferentes poblaciones y en las diferentes situaciones que puedan presentarse en el ámbito de la investigación y la intervención social.
- Contribuir a dotar a los/las alumnos/as de instrumentos conceptuales y prácticos necesarios para encarar las diferentes situaciones de investigación e intervención de una manera ética e intelectualmente críticas.
- Contribuir a dotar al alumnado de las competencias necesarias para incorporarse a equipos multidisciplinares de investigación e intervención social.
- Favorecer la adquisición de competencias que los prepare para el ejercicio de actividades profesionales en estos ámbitos y con estos criterios.
- Contribuir a capacitar a los/las alumnos/as para mostrar a los miembros de administraciones, instituciones o entidades la importancia de la Antropología Social y Cultural en la investigación y la intervención fundamentada en ella, con los criterios antes mencionados.
- Mostrar a los/las estudiantes necesidad de una presentación de resultados de investigaciones y acciones de intervención de manera coherente con los fundamentos metodológicos, técnicos y éticos de la Antropología Aplicada, con las demandas y bagaje disciplinar de los responsables de las administraciones o entidades solicitantes o destinatarias así como con las necesidades y demandas de las poblaciones implicadas y con la necesidad de proveer a la población general de información científicamente fundamentada.
- Contribuir a capacitar al alumnado para evaluar críticamente los resultados de acciones de intervención social tanto sobre las poblaciones directamente implicadas como sobre la sociedad en general.

Competencias

- Conocer y aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicas para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.
- Defender argumentos y justificar una idea con claridad y precisión de una manera apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas
- Diseñar programas de intervención social y de cooperación y desarrollo evaluando su adecuación cultural.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.
- Trabajar en equipo y generar sinergias en entornos de trabajo con diversas personas que trabajen de manera coordinada y colaborativa

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en contextos etnográficos particulares
2. Aplicar los conocimientos teóricos a la formulación de problemas socialmente significativos en la práctica profesional en contextos concretos.
3. Colaborar interprofesionalmente en programas de interacción sociocultural y de cooperación y desarrollo realizando aportaciones específicas en los temas relacionados con la diversidad cultural.
4. Comunicar propuestas de intervención en un contexto de presentación de un trabajo de investigación
5. Escoger los argumentos adecuados en las presentaciones orales y escritas y justificarlos con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas,.
6. Evaluar documentos institucionales en la investigación aplicada en ámbitos específicos.
7. Identificar elementos relevantes en documentos institucionales y/o textos científicos, que permitan formular juicios y reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en antropología.

8. Identificar elementos relevantes en una entrevista, o en una observación etnográfica particular, que permitan formular juicios y reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en antropología.
9. Identificar y saber combinar en la medida de lo posible los intereses de la población estudiada con las demandas de quienes solicitan la colaboración.
10. Realizar trabajos en equipo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa en el análisis de estudios antropológicos y en la recogida y análisis de datos etnográficos.
11. Reconocer y anticipar los posibles efectos de las intervenciones sociales.
12. Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina más adecuados al contexto etnográfico específico de intervención.

Contenido

Prácticas Profesionales externas es una asignatura obligatoria y de carácter práctico del segundo semestre del curso académico.

Durante la asignatura, el/la alumno/la se incorporará temporalmente a un equipo de trabajo real en el marco de una entidad o institución previamente seleccionada. De esta manera, la asignatura pretende facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos por los/las estudiantes para la intervención profesional en un contexto social y cultural concreto, al tiempo que intenta suscitar en ellos/as reflexiones críticas sobre la aplicación social del conocimiento antropológico, la ética en la investigación y la intervención social y la profesionalización de la Antropología.

La coordinación de la especialidad hará la asignación de cada estudiante a un centro o lugar de prácticas a partir de la recomendación de su tutor académico, de los intereses del alumno/a y teniendo en cuenta las opciones disponibles cada curso en cada ámbito.

El alumno/a se incorporará a las actividades de este equipo, desarrollando tareas concretas de investigación y/o intervención social previamente acordadas y de interés tanto para él/ella como para la entidad y donde podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el Máster y, además, podrá aportar al equipo de trabajo el punto de vista de la Antropología respecto a las diferentes problemáticas o situaciones que aborde.

Las fechas y horario concreto de las prácticas se establecerán de acuerdo con el alumno/a y la entidad en la que se realicen atendiendo a diversos criterios.

Cada uno de los/las estudiantes recibirá un seguimiento por parte de un profesional del centro así como de su tutor/a académico. Ambos velarán que el desarrollo de las prácticas sea el adecuado para asegurar el cumplimiento de los objetivos y de los compromisos adquiridos por parte del alumno, la entidad colaboradora y la UAB

Cada alumno/a deberá elaborar una memoria de las prácticas dirigida a la institución y/o organización que entregará al final del período.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías, individuales y en grupo	15	0,6	5, 4
Tipo: Autónomas			
Prácticas en entidades. Elaboración de memoria final de prácticas. Lectura y	135	5,4	2, 1, 3, 5, 6, 8,

La metodología de la asignatura implica diversas actividades:

- Tutorías, individuales y en grupo: 15 horas
- Prácticas en entidades: 90 horas.
- Trabajo individual: 45 horas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase y tutorías	10%	0	0	5, 4
Memoria de valoración de las prácticas	25%	0	0	2, 3, 4
Memoria del trabajo realizado	40%	0	0	2, 1, 3, 5, 6, 8, 7, 9, 4, 11, 12, 10
Valoración por parte del tutor asignado por la entidad	25%	0	0	2, 3, 7, 9, 4, 11, 10

Este apartado de la Guía Docente contiene toda la información relacionada con el proceso de evaluación del módulo.

Evaluación del módulo

La asignatura Prácticas Profesionales Externas tiene carácter obligatorio.

Los porcentajes de la nota final se reparten de la siguiente manera:

1. Memoria del trabajo realizado: 40%.

La entrega se realizará quince días después de acabadas las prácticas.

La memoria debe recoger:

- Descripción de la institución donde se han realizado las prácticas.
- Descripción detallada del trabajo realizado durante la estancia de prácticas.
- Identificación de aspectos a mejorar, debidamente justificados empírica y teóricamente.

2. Memoria administrativa de valoración de las prácticas: 25%

La memoria debe recoger:

- Valoración de la adecuación de los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster para el desarrollo de la estancia de prácticas.

- Valoración de los conocimientos y competencias adquiridos durante la estancia de prácticas.
- Descripción de limitaciones, incidencias y problemas surgidos durante la estancia de prácticas y las estrategias desarrolladas para manejarlos.
- Evaluación final de las prácticas y sugerencias al respecto.

3. Valoración por parte del tutor asignado por la entidad: 25%

4. Asistencia a tutorías: 10%

La fecha límite de entrega del trabajo de este módulo es una semana antes de la fecha oficial de cierre de actas. Es fundamental respetar los plazos de entrega.

Criterios generales

La evaluación se entiende como un proceso continuo que se extiende durante el período lectivo.

Las calificaciones empleadas serán en la escala 0-10 con un único decimal. Para considerar superado el módulo se necesitará una nota mínima de 5,0 como nota promedio resultante de las notas obtenidas en cada una de las actividades, considerando el porcentaje de cada una de ellas en la nota final. Una vez superado el módulo, este no podrá ser objeto de una nueva evaluación.

La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse en caso que el estudiante obtenga la calificación de Suspenso.

En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado (Moodle) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

No se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

La programación de las actividades de evaluación no se podrá modificar a menos que haya un motivo excepcional y debidamente justificado en cuyo caso se propondrá una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente. En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

Con carácter general, la no presentación de cualquiera de las instancias evaluativas supondrá la calificación de "No evaluable". En casos excepcionales, debidamente justificados, la comisión del programa de máster podrá resolver un procedimiento alternativo de evaluación.

El/la estudiante recibirá la calificación de No evaluable siempre que no haya entregado más del 30% de las actividades de evaluación. La calificación de "No evaluable" en el acta final de evaluación implica el agotamiento de los derechos inherentes a la matrícula del módulo aunque el "No evaluable" no contará en el expediente académico.

En caso de que el estudiante cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Esta asignatura/módulo no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Harris, Marvin (1997). ¿Qué es la antropología aplicada? en Guerrero, Patricio (comp.), *Antropología Aplicada*. Quito: EPS.

San Román, Teresa (2009). Sobre la investigación etnográfica. *Revista de antropología social*, 18:235-260.

San Román, Teresa (2006). *¿Acaso es evitable? El impacto de la Antropología en las relaciones e imágenes sociales. Revista de Antropología Social*, 15:373-410

Valdés, María (2012). Antropología e interés público. El desafío profesional de la Antropología en España. *Revista de Antropología Experimental*, 12, 7-21

Software

No es necesario un programa específico excepto procesador de textos y Mendely u otro gestor de bibliografía.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL